

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2012-2013

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500012	Créditos ECTS	6
Denominación	Derecho Mercantil		
Titulación/es	Grado en Administración de Empresas, Doble Grado -ADE-ECO-CCTT, y Grado en Ciencias del Trabajo.		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Derecho		
Materia/s	Derecho		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Luis Marín Hita	230	lmarin@unex.es	ADE grupo 1 ADE grupo 2
Lourdes Moreno Liso	244	lmoreno@unex.es	CCTT ADE grupo 3
José Javier Soto Ruiz	216		ADE/ECO/CCTT
Área/s de conocimiento	Derecho Mercantil		
Departamento/s	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Luis Marín Hita		
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
1. Introducir al alumno en las bases del ordenamiento jurídico-mercantil.			
2. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.			
3. Conocimiento de las normas mercantiles básicas.			
4. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.			
Competencias			
CGI1: Capacidad de análisis y síntesis			
CGI2: Capacidad de gestión de la información			
CGI3: Capacidad de organización y planificación			
CGI8: Comunicación oral y escrita en lengua nativa			
CGP1: Capacidad crítica y autocrítica			
CGP4: Capacidad para trabajar en equipo			

CGS2: Capacidad de aprendizaje autónomo
CGS4: Iniciativa y espíritu emprendedor
CED9: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho
CED18: Conocer el ordenamiento jurídico (fuentes, estructuras, clases de normas...)
CED32: Conocer y comprender el estatuto del empresario, sociedades mercantiles, contratos mercantiles y situaciones de crisis.
CED35: Conocer y comprender los fundamentos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial.
CEP1: Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
CEP2: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
TEMAS Y CONTENIDOS
Breve descripción del contenido
Fuentes del Derecho Mercantil, Estatuto jurídico del empresario individual y social, marco normativo del tráfico empresarial (competencia y publicidad) propiedad industrial, títulos valores, contratos mercantiles y derecho concursal.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: I. EL DERECHO MERCANTIL Contenidos teóricos del tema 1: 1. PROCESO DE FORMACIÓN y ESTADO ACTUAL DEL DERECHO MERCANTIL A) El Derecho mercantil como categoría histórica B) La legislación mercantil C) Concepto de Derecho mercantil 2. EL DERECHO MERCANTIL y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA 3. EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL 4. LAS FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL A) El sistema de fuentes del Derecho y la regulación de la materia mercantil B) Las leyes mercantiles C) Los usos de comercio a) <i>La significación de los usos en el Derecho mercantil</i> b) <i>La prueba del uso</i> Metodología: Explicación en Grupo Grande (GG), lectura libro de texto. Competencias: CGI1, CED9, CED18, CED35. Contenidos Prácticos tema 1: Visitar página web UNCITRAL para identificar materias mercantiles que se regulan en el ámbito internacional (práctica individual).

Metodología: Trabajo no presencial del alumno: búsqueda en Internet.
 Trabajo en Seminario: comentar resultados de la búsqueda (puesta en común). El profesor desarrollará el primer comentario de sentencia sobre fuentes del Derecho Mercantil.
 Competencias: CGI2, CGS2, CEP1.

Denominación del tema 2: **LA EMPRESA**

Contenidos teóricos del tema 2:

1. CONCEPTO
2. NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE LA EMPRESA
 - A) Consideraciones generales
 - B) La compraventa de empresa
 - a) *Concepto*
 - b) *Obligaciones del comprador y del vendedor*
 - C) Arrendamiento de empresa
3. GARANTÍAS REALES SOBRE LA EMPRESA

Metodología: Explicación en GG, lectura libro de texto
 Competencias: CGI1, CED9, CED18, CED35

Contenidos prácticos del tema 2:

Metodología: Análisis caso práctico transmisión de empresa (práctica individual)
 Competencias: CGS2, CEP1

Denominación del tema 3: **EL EMPRESARIO**

Contenidos teóricos del tema 3:

1. CONCEPTO
2. CLASES
 - A) Empresario público y empresario privado
 - B) Empresario individual y empresario social
 - C) Empresario civil y empresario mercantil
 - D) Grandes, pequeños y medianos empresarios
3. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL
4. EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS MERCANTILES POR PERSONA CASADA
5. EL ESTATUTO DEL EMPRESARIO MERCANTIL.
6. LA CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
 - A) Generalidades
 - B) La contabilidad formal
 - C) La contabilidad material
7. EL REGISTRO MERCANTIL
 - A) Características
 - B) Los efectos de la inscripción y de la falta de inscripción de los actos y contratos inscribibles

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto
 Competencias: CGI1, CED9, CED18, CED35

Contenidos prácticos del tema 3:

Metodología: Caso práctico sobre ejercicio del comercio por persona casada (práctica individual).

Competencias: CGI8, CGS2, CEP1

Denominación del tema 4: **LAS SOCIEDADES MERCANTILES**

Contenidos teóricos del tema 4:

1. INTRODUCCIÓN

- A) La sociedad como contrato
- B) La sociedad como ente con personalidad jurídica

2. CLASES

3. LA SOCIEDAD COLECTIVA

- A) Concepto y significación económica
- B) Constitución
- C) Relaciones jurídicas internas
 - a) *Introducción*
 - b) *Administración de la sociedad*
 - c) *Participación en los resultados*
- D) Relaciones jurídicas externas
 - a) *Introducción*
 - b) *Representación de la sociedad*
 - c) *Responsabilidad por las deudas sociales*
- E) Disolución, liquidación y extinción
 - a) *Introducción*
 - b) *Exclusión y separación de socios*
 - c) *Disolución*
 - d) *Liquidación y extinción*

4. LA SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE

- A) Concepto
- B) Constitución
- C) Relaciones jurídicas internas
- D) Relaciones jurídicas externas
- E) Disolución, liquidación y extinción

5. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

- A) Concepto y Clases
- B) El capital social
- C) Constitución
 - a) *Requisitos de forma y publicidad*
 - b) *Sociedad en formación y sociedad irregular*
 - c) *Nulidad de la sociedad*
- D) Las aportaciones sociales y las prestaciones accesorias
- E) Las participaciones sociales y las acciones
 - a) *La participación y las acciones como parte del capital social*
 - b) *Derechos y obligaciones del socio*
 - c) *Transmisión de las participaciones y las acciones*
 - d) *Derechos reales sobre las participaciones sociales y acciones*
- F) Órganos sociales: la junta general
 - a) *Concepto y caracteres*
 - b) *Competencia*
 - c) *Convocatoria*
 - d) *Derecho de asistencia y voto*
 - e) *Derecho de información*
 - f) *Constitución*
 - g) *Acuerdos*
 - h) *Acta*
 - i) *Impugnación*
- G) Los administradores
 - a) *Formas de organizar la administración*

- b) *Nombramiento y cese de los administradores.*
 - c) *Poder de representación*
 - d) *Retribución*
 - e) *Responsabilidad de los administradores*
 - f) *El Consejo de administración*
 - H) *Modificación de los estatutos*
 - I) *Aumento y reducción del capital social*
 - a) *Aumento del capital social*
 - b) *Reducción del capital social*
 - J) *Las cuentas anuales*
 - a) *Los documentos contables*
 - b) *El proceso de elaboración y aprobación de las cuentas*
 - c) *Depósito y publicidad de las cuentas*
 - d) *La aplicación del resultado*
 - K) *Transformación, fusión y escisión*
 - a) *Transformación*
 - b) *Fusión*
 - c) *Escisión*
 - L) *Separación y exclusión del socio*
 - a) *Separación*
 - b) *Exclusión*
 - M) *Disolución, liquidación y extinción*
 - a) *Disolución*
 - b) *Liquidación*
 - c) *Extinción*
 - N) *La Sociedad Unipersonal*
 - a) *Constitución*
 - b) *Órganos*
 - c) *Contratación del socio con la sociedad*
 - Ñ) *La Sociedad de Responsabilidad Limitada «Nueva Empresa»*
 - a) *Concepto y rasgos diferenciales*
 - b) *Constitución*
 - c) *Contabilidad*
 - d) *Modificación estatutaria y transformación.*
 - e) *Disolución*
 - O) *La Sociedad Comanditaria por Acciones*
7. LAS SOCIEDADES DE BASE MUTUALISTA
- A) *La cooperativa*
 - a) *Concepto y clases*
 - b) *Constitución*
 - c) *Los socios*
 - d) *Órganos sociales*
 - e) *El. capital social*
 - f) *Los fondos sociales*
 - g) *Aplicación de resultados*
 - h) *Disolución, liquidación y extinción*
 - B) *La mutua de seguros*
 - C) *La sociedad de garantía recíproca*
8. UNIONES Y AGRUPACIONES DE EMPRESARIOS
- A) *Las uniones de empresarios y los grupos de sociedades*

- a) *Consideraciones generales*
- b) *Uniones temporales de empresas*
- c) *Los grupos de sociedades*
- B) Las agrupaciones de interés económico
 - a) *Concepto*
 - b) *Constitución*
 - c) *Organización*
- d) *La agrupación europea de interés económico*

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto
 Competencias: CGI1, CED9, CED18, CED32.

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Visitar página Registro Mercantil Central y simular la solicitud de una denominación social (www.rmc.es). Redacción por grupos de los estatutos de un tipo de sociedad mercantil elegida por el grupo. Búsqueda de anuncio en prensa o en BORME de convocatoria de junta general de S.L. o S.A. y comentario sobre la misma. Caso práctico sobre responsabilidad de administrador (sentencia o noticia prensa). Simulación de una junta general. Debate. (Práctica grupal)

Competencias: CGI2, CGI3, CGI8, CGP1, CGP4, CGS2, CGS4, CEP1, CEP2, CED35,.

Denominación del tema **5: MARCO NORMATIVO DEL TRÁFICO EMPRESARIAL**

Contenidos teóricos del tema :

1. INTRODUCCIÓN
2. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA DESLEAL.
 - A) Finalidad y ámbito de aplicación de la disciplina de la competencia desleal
 - B) La cláusula general prohibitiva de la deslealtad
 - C) Las cláusulas especiales prohibitivas de la deslealtad
 - D) La defensa jurisdiccional frente a la competencia desleal
3. EL DERECHO DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA
 - A) Finalidad de la disciplina de la defensa de la competencia
 - B) Control de los comportamientos anticompetitivos.
 - a) *Consideraciones generales*
 - b) *Las prácticas colusorias*
 - c) *Las prácticas abusivas de posiciones dominantes*
 - d) *Las prácticas abusivas de situaciones de dependencia económica*
 - C) Control de las estructuras del mercado
4. LA CONTRATACIÓN MERCANTIL: DISPOSICIONES GENERALES
 - A) La protección de los consumidores en la contratación
 - B) La perfección de la contratación mercantil
 - C) La forma en la contratación mercantil
 - D) La interpretación de los contratos mercantiles
 - E) La prueba de la contratación mercantil.
 - F) Los sistemas de contratación especialmente regulados
 - a) *Consideraciones generales*
 - b) *La contratación celebrada fuera de los establecimientos mercantiles*
 - c) *La contratación a distancia*
 - d) *La contratación a través de condiciones generales*
 - G) Las especialidades del régimen jurídico de las obligaciones mercantiles
- 5 LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO y LAS GARANTÍAS EN EL TRÁFICO EMPRESARIAL

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto

Competencias: CGI2 CED9, CED18, CED35.

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Ejercicio práctico para distinguir supuestos de competencia desleal y de defensa de la competencia. Comentario de Sentencia del Tribunal de Justicia de 1ª Instancia de la UE. Lectura de una noticia de prensa sobre sanción a una empresa por vulneración de la libre competencia (práctica individual y puesta en común grupal).

Competencias: CGP1, CGS2, CEP1, CEP2.

Denominación del tema 6: **LOS INSTRUMENTOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL**

Contenidos teóricos del tema :

I. EL DINERO

2. LAS MERCADERÍAS

3. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

A) La categoría de la propiedad industrial

B) La patente de invención

a) *Caracterización general*

b) *Concesión*

c) *Contenido*

d) *Consideración de la patente de invención como objeto de tráfico*

C) El modelo de utilidad

a) *Caracterización general*

b) *Concesión*

c) *Contenido*

D) El diseño industrial

a) *Caracterización general*

b) *Concesión*

c) *Contenido*

d) *Consideración del diseño industrial como objeto de tráfico*

E) La marca

a) *Caracterización general*

b) *Concesión*

c) *Contenido*

d) *Consideración de la marca como objeto del tráfico*

F) El nombre comercial

4. OTROS BIENES INMATERIALES

5. LOS TÍTULOS-VALORES

A) TEORÍA GENERAL DE LOS TÍTULOS-VALORES

a) *Concepto y clases*

b) *Notas esenciales al concepto de título-valor*

B). LA LETRA DE CAMBIO

a) *Antecedentes históricos*

b) *Funciones económicas de la letra de cambio*

c) *Crisis y evolución*

d) *Concepto*

e) *Los protagonistas: librador, librado y tomador*

f) *La forma: requisitos de la letra de cambio*

g) *Cláusulas facultativas: potestativas y no permitidas*

h) *La letra incompleta y la letra en blanco*

i) *El endoso*

- j) *La aceptación*
- k) *El aval*
- l) *El pago de la letra*
- m) *La letra no atendida*

C) EL PAGARÉ

- a) *Concepto*
- b) *Funciones*
- c) *Regulación jurídica y principales características*
- d) *Clases de pagarés*

D). EL CHEQUE

- a) *Noción, función económica y naturaleza*
- b) *Requisitos formales y de fondo*
- c) *La circulación del cheque*
- d) *El pago del cheque. Acciones del tenedor en caso de impago*
- e) *Cheques especiales*

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto

Competencias: CGI1, CED9, CED18, CED35

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Visitar la página de la OEPM. Casos prácticos de letra de cambio, cheque y pagaré. (Prácticas individuales)

Competencias: CGS2, CED 35, CEP1.

Denominación del tema 7: **LOS AUXILIARES Y LOS COLABORADORES DEL EMPRESARIO**

Contenidos teóricos del tema :

I. INTRODUCCIÓN

2. LOS AUXILIARES DEL EMPRESARIO

- A) *Concepto y clases*
- B) *El factor gerente*
- C) *Otros auxiliares*

3. LOS CONTRATOS DE COLABORACIÓN

- A) *Contrato de comisión*
- B) *Contrato de agencia*
- C) *Contrato de mediación*
- D) *Contrato de concesión*
- E) *Contrato de franquicia*

Metodología: explicación GG, lectura libro de texto

Competencias: CED9, CED18, CED35

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Comentario caso práctico sobre contrato de distribución (práctica grupal)

Competencias: CGS2, CEP1

Denominación del tema 8: **COMPRAVENTAS MERCANTILES**

Contenidos teóricos del tema :

I. LA REGULACIÓN MERCANTIL DE LA COMPRAVENTA

- A) *Concepto*
- B) *Obligaciones de las partes*
 - a) *Obligaciones del vendedor*
 - b) *Obligaciones del comprador*
- C) *Los riesgos en la compraventa mercantil*

2. LAS COMPRAVENTAS INTERNACIONALES

- A) La Convención de Viena sobre la compraventa internacional de mercaderías
- B) Los INCOTERMS

3. EL CONTRATO DE SUMINISTRO

4. LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

- A) La organización del mercado de valores
 - a) *Mercado primario y mercados secundarios oficiales*
 - b) *Las Bolsas de Valores*
 - c) *El Mercado de Deuda Pública en Anotaciones*
 - d) *Los Mercados de Futuros y Opciones*
 - e) *La Comisión Nacional del Mercado de Valores*
- B) La contratación en el mercado primario
 - a) *La emisión de valores*
 - b) *Las Ofertas Públicas de Venta (OPV)*
- C) La contratación en los mercados secundarios
 - a) *Caracterización general*
 - b) *La Oferta Pública de Adquisición (OPA)*

Metodología: explicación GG, lectura libro te texto

Competencias: CED9,CED18,CED35

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Caso práctico sobre compraventa mercantil (práctica grupal).

Competencias: CGI8, CGS2,CEP1.

Denominación del tema 9: EL TRANSPORTE MERCANTIL

Contenidos teóricos del tema :

Contenidos del tema 9:

1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTO y CLASES

- A) Introducción
- B) Concepto y clases

2. EL TRANSPORTE TERRESTRE

- A) Introducción
- B) El transporte terrestre de cosas
 - a) *Elementos personales*
 - b) *Elementos formales: la carta de porte ,'*
 - c) *Contenido del contrato*
- C) El transporte terrestre de personas
- D) El transporte ferroviario

3, EL TRANSPORTE MARÍTIMO

- A) El transporte marítimo de cosas
- B) El transporte marítimo de personas (el contrato de pasaje)

4. EL TRANSPORTE AÉREO.

- A) El transporte aéreo de mercancías
- B) El transporte aéreo de personas

Metodología: explicación GG, lectura libro te texto

Competencias: CED9,CED18,CED35

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Análisis de las condiciones de un billete de transporte de personas.
Práctica individual.

Competencias: CGP1, CGS2,CEP1, CED35, CED9, CGP4.

Denominación del tema 10: EL CONTRATO DE SEGURO

Contenidos teóricos del tema :

1. CONCEPTO y CLASES
2. RÉGIMEN NORMATIVO
3. ASEGURADOR, TOMADOR DEL SEGURO, ASEGURADO y BENEFICIARIO
 - A) Asegurador
 - B) Tomador del seguro, asegurado y beneficiario
- 4. PERFECCIÓN y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO
 - A) La perfección del contrato
 - B) Documentación del contrato
5. LOS SEGUROS DE DAÑOS
 - A) Régimen general
 - B) Los seguros de daños en particular
 - a) *Seguro de incendios*
 - b) *Seguro contra el robo*
 - c) *Seguro de transportes terrestres*
 - d) *Seguro de lucro cesante*
 - e) *Seguro de caución*
 - f) *Seguro de crédito*
 - g) *Seguro de responsabilidad civil*
 - h) *Seguro de defensa jurídica*
6. LOS SEGUROS DE PERSONAS
 - A) Concepto y clases
 - B) El seguro de vida
 - C) El seguro de accidentes
 - D) Seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.
7. EL REASEGURO

Metodología: explicación GG, lectura libro de texto

Competencias: CED9, CED18, CED35

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Lectura y comentario de una Póliza de Seguros. Comentario de seguros y análisis de cláusulas contractuales en diversos tipos de pólizas. Cada alumno analizará un contrato de seguro propio o de un familiar.

Competencias: CGS2, CEP1, CGP1.

Denominación del tema 11: **LOS CONTRATOS BANCARIOS**

Contenidos teóricos del tema :

- I. INTRODUCCIÓN
2. LAS ENTIDADES DE CREDITO
 - A) Concepto
 - B) Clases
 - C) Régimen
3. LA CONTRATACIÓN BANCARIA
 - A) Concepto, características y fuentes aplicables a los contratos bancarios
 - B) Clasificación de los contratos bancarios
4. LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA
5. LA COMPENSACIÓN BANCARIA
6. LAS OPERACIONES PASIVAS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO. LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO
 - A) Concepto y clases
 - B) El depósito a la vista
 - C) El depósito a plazo

7. LAS OPERACIONES ACTIVAS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

- A) Concepto y clases
- B) El préstamo bancario de dinero
- C) El contrato de apertura de crédito
- D) El contrato de descuento bancario

8. LAS OPERACIONES BANCARIAS NEUTRAS O DE GESTIÓN

- A) Concepto y clases
- B) Prestaciones integradas en el servicio de caja
 - a) *La transferencia bancaria*
 - b) *El giro bancario*
 - c) *La domiciliación bancaria de recibos*
- C) Prestaciones no integradas en el servicio de caja.
 - a) *Los créditos documentarios*
 - b) *Los depósitos bancarios cerrados*
 - c) *El servicio de cajas de seguridad*
- d) *La gestión de valores por las entidades de crédito*

Metodología: Explicación en GG, lectura libro de texto y lectura de distintos contratos bancarios (NP)

Competencias: CED9,CED18,CED35.

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Leer y comentar contrato de cuenta corriente (cada alumno el suyo propio). Comentario de sentencia sobre robo de tarjetas de crédito. Análisis de cláusulas abusivas de contratos bancarios. Practica individual.

Competencias: CGI3, CGP1, CGP4, CGS2,CEP1.

Denominación del tema 12: EL CONCURSO

Contenidos teóricos del tema 2:

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONCURSAL

- A) Concepto
- B) Principios informadores
- C) Finalidad

2. PRESUPUESTOS DEL CONCURSO

- A) El presupuesto subjetivo
- B) El presupuesto objetivo: la insolvencia
 - a) *La insolvencia*
 - b) *La acreditación de la insolvencia. Los hechos presuntivos de la insolvencia*
 - c) *insolvencia actual e insolvencia inminente*
- C) El presupuesto formal: la solicitud y la declaración de concurso
 - a) *Legitimación para solicitar la declaración de concurso*
 - b) *Clases de concurso según el instante*
 - c) *Deber del deudor de solicitar la declaración de concurso*
 - d) *Estímulos para la solicitud del concurso*
 - e) *La declaración de concurso*

3. ÓRGANOS DEL CONCURSO

- A) Órganos concursales necesarios y no necesarios.
- B) El Juez
- C) La administración concursal
 - a) *Caracterización y funciones*
 - b) *Composición*
 - c) *Régimen de funcionamiento*

- d) *Estatuto de los administradores concursales*
- D) La Junta de Acreedores
- E) El Ministerio Fiscal
- 4. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO
 - A) Efectos sobre el deudor
 - a) *Efectos sobre sus facultades patrimoniales*
 - b) *Efectos sobre ciertos derechos fundamentales del concursado*
 - B) Efectos sobre los acreedores
 - C) Efectos sobre los créditos
 - D) Efectos sobre los contratos
- 5. LAS MASAS ACTIVA y PASIVA DEL CONCURSO
 - A) La delimitación de las masas del concurso
 - B) Determinación de la masa activa
 - a) *Bienes y derechos de la masa*
 - b) *Reintegración de bienes a la masa activa*
 - c) *Separación de bienes de la masa activa*
 - C) Determinación de la masa pasiva
 - a) *Créditos concursales y créditos contra la masa*
 - b) *Clasificación de los créditos concursales*
- 6. EL CONVENIO CONCURSAL
 - A) La solución convenida del concurso
 - B) Las propuestas de convenio
 - a) *Propuesta anticipada*
 - b) *Propuesta ordinaria o «no anticipada»*
 - c) *Aceptación de la propuesta de convenio*
 - C) Contenido del convenio
 - D) Aprobación judicial de convenio
 - E) Eficacia del convenio
- 7. LA LIQUIDACIÓN DEL CONCURSO
 - A) Apertura de la fase de liquidación
 - B) Efectos de apertura de la fase de liquidación
 - C) Las operaciones de liquidación
 - a) *Realización de la masa activa*
 - b) *Pago a los acreedores*
- 8. LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO
 - A) Procedencia de la formación de la sección de calificación
 - B) Calificación del concurso
 - C) Efectos de la calificación del concurso como culpable
- 9. LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO
 - A) Causas de conclusión del concurso
 - B) La resolución de conclusión
- 10. LA REAPERTURA DEL CONCURSO

Metodología: explicación GG.

Competencias: CED9,CED18,CED35

Contenidos prácticos del tema 2:

Metodología: A partir de supuestos previamente diseñados por el profesor y asignación de roles por grupos, simulación de un convenio de acreedores. Podrá sustituirse por visita al Juzgado de lo Mercantil cuando coincida con celebración de Junta de acreedores, o por la invitación a clase de un administrador concursal.

Competencias: CGS2,CEP1, CED32.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	2	2			
1. Práctica	10	3,5	1,5		5
2. Teoría	2	2			
2. Práctica	9	2,5	1,5		5
3. Teoría	2	2			
3. Práctica	6	0	1		5
4. Teoría	8	5	3		
4. Práctica	18	0	3		15
5. Teoría	2	2			
5. Práctica	6	0	1		5
6. Teoría	3	3			
6. Práctica	8	0	3		5
7. Teoría	1,5	1,5			
7. Práctica	6,5	0	1,5		5
8. Teoría	2	2			
8. Práctica	6	0	1		5
9. Teoría	2	2			
9. Práctica	6	0	1		5
10. Teoría	2	2			
10. Práctica	6	0	1		5
11. Teoría	2	2			
11. Práctica	6	0	1		5
12. Teoría	2	2			
12. Práctica	6	0	1		5
Evaluación del Conjunto	26	6			20
TOTAL	150	39,5	20,5		90

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
 S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
 TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
 EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará por uno de los siguientes sistemas, a elección del alumno:

1º/ Sistema no presencial: Superación de un **examen final** referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por una pregunta de desarrollo, diez preguntas cortas y una práctica sobre letra de cambio y/o cheque y/o pagaré. Cada parte se valorará de 0 a 10 puntos. La nota final corresponderá a la media de la suma de la puntuación

obtenida en cada una de las partes, teniendo en cuenta que para superar la asignatura habrá que obtener como mínimo la puntuación de 5 en cada una de las tres partes. Cada una de las preguntas cortas se puntuará de 0 a 1.

2º/ Sistema Presencial o de **evaluación continuada**. Requerirá la asistencia a clase y la participación activa y acertada en las clases teóricas y prácticas, excluyéndose los alumnos que tengan más de tres faltas a lo largo del semestre. Se realizarán varias pruebas tipo test, conforme a uno o varios bloques temáticos, cada vez que se finalice su explicación. Para superar la asignatura habrá que aprobar todos y cada uno de las mencionadas pruebas test. El alumno supera cada prueba test respondiendo correctamente al menos al 70% de las preguntas planteadas en cada examen. No puntúan negativamente las respuestas incorrectas. Las prácticas se puntuarán como mal, regular, bien y muy bien. Para superar la asignatura por este sistema, el alumno deberá no haber sido calificado como mal o regular en más prácticas de las correspondientes a dos temas y aprobar cada uno de los exámenes tipo test sobre cada tema. Cuando el alumno no cumpla los requisitos para continuar por este sistema, se le comunicará, pudiendo acogerse al primer sistema de evaluación.

En ambos sistemas, cualquier prueba práctica o examen escrito deberá ser redactado en perfecto español, con letra clara y sin abreviaturas (salvo las aceptadas en el ámbito del Derecho). Las faltas de ortografía se puntuarán negativamente, de acuerdo con el siguiente baremo:

Cada falta ortográfica restará 0,25 puntos.

Cada tilde mal puesta o sin poner restará 0,10 puntos.

Los errores sintácticos, problemas de puntuación y confusiones léxicas penalizarán asimismo según su gravedad y la insistencia en ese tipo de errores.

Para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.

El comportamiento del alumnado dentro del aula deberá ser siempre de máximo respeto hacia los alumnos y el profesor. Los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula y acarrear una puntuación negativa para el alumno que incurra en ese tipo de actuaciones.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía Básica:

- **AA.VV. coordinados por Guillermo J. Jiménez Sánchez: “Nociones de Derecho Mercantil”, última edición, Marcial Pons.**

- **MARÍN HITTA, L. y MORENO LISO, L.:** Manual Básico de la Letra de Cambio, el Cheque y el Pagaré, editorial @becedario, Sevilla, 2003.

Bibliografía Complementaria:

-AA.VV. coordinados por Guillermo J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ: Lecciones de Derecho Mercantil, última edición.

-SÁNCHEZ CALERO, F.: Principios de Derecho Mercantil, Ed. Tecnos, última ed.

-SÁNCHEZ CALERO, F.: Instituciones de Derecho Mercantil, última edición.

-URÍA, R.: Derecho Mercantil, última ed..

-AA.VV. coordinados por Guillermo J. Jiménez Sánchez: Derecho Mercantil, Marcial Pons, última ed..

-VICENT CHULIÁ, F.: Introducción al Derecho Mercantil.

Asimismo es recomendable disponer de alguna recopilación de leyes mercantiles.

HORARIOS DE TUTORIAS

Tutorías programadas:

Profesor/a:

Despacho:

Días-Horas (semana)

Tutorías de libre acceso:

Profesor: Luis Marín Hita

Despacho: 230

Días-Horas:

Primer y segundo semestre:

Periodo Lectivo: lunes y martes de 10 a 12 h., miércoles, de 16 a 18 h.

Periodo no lectivo: lunes, martes y miércoles, de 10 a 12 h.

Profesor: Lourdes Moreno Liso

Despacho: 244

Días-Horas:

Periodo Lectivo: Primer semestre: Lunes, miércoles y jueves de 9 a 11:00h.

Segundo semestre: lunes, martes y miércoles de 11 a 13 h.

Periodo no lectivo: lunes y miércoles de 9 a 12:00 h.

Profesor: José Javier Soto Ruiz

Despacho: Colectivo del pasillo sociología.

Días-Horas:

Primer y Segundo semestre:

Periodo lectivo: martes, miércoles y jueves de 16-18 horas.

Período No Lectivo: miércoles, jueves y viernes de 16-18 horas.

RECOMENDACIONES

En general se considera que la vida universitaria es una preparación para el mundo laboral por lo que se recomienda el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo, en especial en lo que se refiere al respeto a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase, y decoro en la indumentaria.

Conviene leer noticias de prensa o estar actualizados por telediarios sobre asuntos mercantiles que facilitan la familiarización de la terminología propia de la materia.

En Ciencias del Trabajo se aconseja especialmente manejar las bases de datos jurídicas disponibles para los alumnos en la Biblioteca Central de la UEx.

En general se recomienda el estudio diario de la materia, evitando la acumulación de temas poco antes de las pruebas o exámenes. El alumno debería utilizar las tutorías fijadas para evitar errores conceptuales o prácticos.